

INFORME DEL COMISARIO

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido mediante resolución 90.1.5.3. y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía BANAVIVI S. A. C. referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 de 1.996, me cumple informar lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas..
2. He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas .

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1.996.

De los señores Accionistas, muy atentamente

